

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 11 del 31 de Mayo de 2011

CONTRATO No	:	No.19-6-00049-0-2010 de Julio 1° de 2010	
OBJETO	:	Aunar esfuerzos técnicos, científicos y financieros entre Corpocesar y la Universidad Industrial de Santander para la operación y fortalecimiento para los sistemas de vigilancia de la calidad del aire de la zona carbonífera del Cesar y la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar, dentro del marco de la investigación científica y presentar recomendaciones para el mejoramiento de los índices de cumplimiento ambiental en esta materia	
VALOR INICIAL CONTRATO	:	\$ 972.700.300	
APORTE CORPOCESAR	:	\$ 949.300.300	
APORTE UIS	:	\$ 23.400.000	
CONTRATO ADICIONAL 01	•	\$88.094.550	
APORTE CORPOCESAR 01	:	\$85.494.550	
APORTE UIS 01	:	\$2.600.000	
CONTRATO ADICIONAL 02	:	\$88.094.550	
APORTE CORPOCESAR 02	1:	\$85.494.550	
APORTE UIS 02		\$2.600.000	
VALOR TOTAL CONTRATO		\$1.148.889.400	
LOCALIZACION	:	Zona Minera del Departamento del Cesar	
CONTRATISTA	:	Universidad Industrial de Santander. NIT.890.201.213-4	
INTERVENTOR	:	Subdirector General Área de Gestión Ambiental	
PLAZO DE EJECUCION	:	9 Meses	
PLAZO ADICIONAL 01	:	1 Mes	
PLAZO ADICIONAL 02	:	1 Mes	
FECHA INICIO		Julio 1° de 2010	
FECHA INICIALTERNINACION	:	Marzo 30 de 2011	
NUEVA FECHA TERNINACION ADICIONAL 01	:	Abril 30 de 2011	
NUEVA FECHA TERNINACION ADICIONAL 02	:	Mayo 31 de 2011	

En Valledupar, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2011 nos reunimos: los señores: Gerardo Latorre Bayona en representación de la Universidad Industrial de Santander y Félix Joaquín Vides Pérez, actuando como Interventor del contrato interadministrativo con el fin de entregar y recibir el informe de Avance de Ejecución N° 11 del Contrato relacionado correspondiente al mes de Mayo de 2011.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

CONSIDERANDO

- 1. Se entregó el UNDÉCIMO informe de avance de actividades correspondiente al UNDÉCIMO mes de ejecución del contrato.
- De acuerdo con la Cláusula Tercera del contrato- FORMA DE PAGO, la Universidad recibió un Anticipo de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$474.650.150), equivalentes al Cincuenta por Ciento (50%) del valor total del aporte de CORPOCESAR.
- Que según contrato Adicional 01 de treinta (30) de marzo de 2011 se adicioná en tiempo un (01) mes y en valor; OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$88.094.550) el contrato principal, de los cuales Corpocesar aporta OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$85.494.550).
- 4. Que según contrato Adicional 02 de veintinueve (29) de abril de 2011 se adicioná en tiempo un (01) mes y en valor OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE (\$88.094.550) el contrato principal, de los cuales Corpocesar aporta OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$85.494.550).
- 5. Que según lo contenido en la Cláusula Tercera del contrato- FORMA DE PAGO, una vez revisada la información presentada como Avance No 11 de fecha Mayo 31 de 2011 que consta de: Documento físico y medio digital, un (1) CD- se encuentra de conformidad a los términos contractuales y que cumple con las especificaciones establecidas en los términos del contrato.
- 6. Que la universidad ha ejecutado los aportes de CORPOCESAR así:

Detalle	Valor (\$)
Valor ejecutado aportes de Corpocesar- Costos ordinarios presente acta No. 11	\$85.494.550
Valor ejecutado aportes de Corpocesar- Costos Ocasionales Acta N°	\$0
Valor total ejecutado aportes de Corpocesar presente acta No. 11	\$85.494.550
Valor amortización del 50% del aporte de Corpocesar presente acta No. 11	\$0
Valor Neto a Pagar por parte de Corpocesar a la UIS, Acta Parcial Nº 11	\$85.494.550

7. Que la universidad ha ejecutado sus aportes representados en bienes y servicios así:

Detalle	Valor (\$)	
Administración	1.300.000	
Alquiler de equipos GPS	104.000	
Análisis de Laboratorio	806.000	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

Total aportes UIS presente acta	2.600.000
Papelería y de más	130.000
Transportes	156.000
Alquiler de Equipos de Medición	104.000

8. Que a la fecha el Balance Económico del contrato corresponde al presentado en la siguiente tabla:

Detalle	Débito	Crédito
Valor aporte de Corpocesar contrato principal	949.300.300	
Valor aporte de la UIS	23.400.000	
Valor aporte de Corpocesar contrato Adicional N° 01	85.494.550	
Valor aporte de la UIS contrato Adicional N° 01	2.600.000	
Valor aporte de Corpocesar contrato Adicional N° 02	85.494.550	4
Valor aporte de la UIS contrato Adicional N° 02	2.600.000	
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 01		97.105.216
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 01		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 02		85.494.550
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 02		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 03		91.178.062
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 03		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 04		127.729.511
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 04		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 05		92.438.958
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 05		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 06		91.565.286
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 06		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 07		85.494.550
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 07		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar presente Acta No. 08		124.152.938
Valor ejecutado del aporte de la UIS presente Acta No 08		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar presente Acta No. 09		95.473.250
Valor ejecutado del aporte de la UIS presente Acta No 09		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar presente Acta No. 10		103.489.925
Valor ejecutado del aporte de la UIS presente Acta No 10		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 11		85.494.550
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 11		2.600.000
Valor pendiente por ejecutar del aporte de Corpocesar		40.672.604
Valor pendiente por ejecutar del aporte de la UIS		0
SUMAS IGUALES	\$1.148.889.400	\$1.148.889.400

9. Dado que Corpocesar se encuentra en la revisión y ajuste de los requerimientos precontractuales para la suscripción de un nuevo convenio entre las partes para un año de operación y que los recursos destinados para operación habitual de los sistemas de vigilancia cubren la operación de estos hasta el 31 de mayo de 2011.

CORPOCESAN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

- 10. Que según el balance económico del contrato en la presente acta, el contrato cuenta con CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$40.672.604) del aporte de Corpocesar pendientes por ejecutar, y que considerando lo expuesto en el numeral 9 se hace necesario utilizar estos recursos para la operación habitual, con el objeto de garantizar la continuidad en la operación de los sistemas de vigilancia por catorce días más, tiempo estimado suficiente para la suscripción de un nuevo convenio.
- 11. Que el aporte mensual de Corpocesar equivale a OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE (\$85.494.550), los que prorrateados para catorce días equivalen a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/TE (\$39.897.457).
- 12. Que el aporte mensual de la Universidad equivale a DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.600.000) representados en bienes y servicios, los que prorrateados a catorce días equivalen a la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.213.333).

ACUERDAN

- 1. Recibir a satisfacción el informe de avance de ejecución N° 11 entregado por la universidad.
- Autorizar el pago de OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE (\$85.494.550) de acuerdo con la Cláusula Tercera- FORMA DE PAGO, correspondiente a la entrega del UNDECIMO informe.
- 3. Autorizar la utilización de los recursos pendientes por ejecutar de Corpocesar, para la operación habitual por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/TE (\$ 39.897.457). los cuales corresponden al aporte de Corpocesar para la operación desde el 1 de Junio al 14 de junio de 2011.
- 4. La Universidad gestionara los aportes en bienes y servicios para la operación habitual, correspondientes a 14 días de operación desde el 1 de junio de 2011 al 14 de junio de 2011, por un valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.213.333)

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2011.

GERARDO LATORRE BAYONA

Decano Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas Universidad Industrial de Santander Interventor

Subdirector General Área de Gestión Ambiental